

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

La conquista sin fundamento

Luca Baccelli

Bartolomé de Las Casas

La conquista sin fundamento

Traducción de

Mayté Chumberiza Tupac Yupanqui

**PALESTRA EUROPA
MADRID – LIMA – 2026**

CULTURA, SOCIEDAD Y **POLÍTICA**

DIRECTORES

Roberto Gargarella

Pedro P. Grández Castro

Bartolomé de Las Casas

La conquista sin fundamento

Luca Baccelli

PRIMERA EDICIÓN febrero de 2026

© Luca Baccelli

© de la traducción: Mayté Chumberiza Tupac Yupanqui

© 2026: Palestra Jurídica S. L.

Calle Sepúlveda, 135 - Bj Iz, 28011, Madrid, España

Telf. (+34) 691626018

europa@palestraeeditores.com

www.palestraeuropa.es

CUIDADO DE EDICIÓN *Jesé David Arias Aguila*

DIAGRAMACIÓN *Enrique Toledo Navarro*

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN

iVerso Impresión

Febrero, 2026

Depósito Legal: M-3647-2026

ISBN: 979-13-87545-37-6

TIRAJE: 500 ejemplares

Impreso en España – *Printed in Spain*

Creemos que el conocimiento jurídico de calidad es una herramienta para transformar nuestras sociedades. Cada ejemplar que llega a tus manos contribuye a la construcción de una comunidad académica más crítica, rigurosa e inclusiva. Adquiriendo este libro, estás apoyando el trabajo de autores y autoras comprometidos con el desarrollo del pensamiento jurídico contemporáneo. Desde **Palestra Europa**, agradecemos tu apoyo a la edición independiente y a la difusión del saber jurídico.

Para derechos de reproducción, copia o escaneo de fragmentos, por favor contacta con CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) a través de www.conlicencia.com o llamando al 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Contenido

Advertencia	9
Agradecimientos	11
Introducción	13
1. El activismo de un clérigo.....	23
1.1. Las conversiones de Las Casas	23
1.1.1. El joven encomendero	25
1.1.2. De la conversión a la catástrofe	30
1.1.3. Sueño prolongado y despertar	38
1.1.4. De Chiapas a Madrid.....	42
1.2. Un mundo cerrado que se abre	47
1.2.1. El paradigma tomista y sus anomalías	48
1.2.2. <i>In utroque iure</i>	56
1.2.3. Una teología para la emancipación.....	64
2. Las guerras diabólicas de los cristianos	69
2.1. <i>Bellum iustum</i> : cómo cristianizar la guerra.....	70
2.2. Las justas guerras de los indios	77

CONTENIDO

2.2.1. <i>Iniuria ausente</i>	77
2.2.2. Fenomenología del horror.....	79
2.2.3. La justa causa de los indios.....	84
2.2.4. La inversión del argumento de Vitoria	91
2.2.5. El Evangelio anunciado entre <i>armis et bombardis</i>	98
2.3. ¿Más allá de la guerra justa?	104
2.3.1. <i>Multorum homicidium commune et latrocinium</i>	104
2.3.2. Del derecho de degollar al derecho a juzgar.....	108
 3. La más dura servidumbre	115
3.1. Libre por naturaleza	116
3.1.1. Contra el <i>ius gentium</i>	116
3.1.2. La barbarie deconstruida ¿Adiós a Aristóteles?	121
3.2. La plaga de la encomienda.....	138
3.2.1. “Se olvidan de ser hombres”	138
3.2.2. Medio siglo de batalla	148
3.2.3. Prudencia económica y acumulación original	152
3.3. La esclavitud de los africanos	158
 4. ¿Antropología comparada?	165
4.1. El animal racional en las Indias	166
4.1.1. <i>Aurea mediocritas</i>	169
4.1.2. Infieles devotos	173
4.1.3. Monarquías bien ordenadas	178
4.2. Las razones de los sacrificios humanos	185
4.3. ¿Una mirada cosificadora?.....	198
 5. Pueblos, dominio, jurisdicción	211
5.1. Los principios.....	212
5.2. Libertad original y poder real.....	223
5.3. Reino y (casi) imperio	231
 6 <i>Cultura, sociedad y política</i>	

CONTENIDO

6. ¿Qué hacer? Descubrimiento, conquista, evangelización ..	239
6.1. De colono a misionero.....	245
6.1.1. Proteger y servir	247
6.1.2. ¿Comprar el Evangelio?.....	252
6.2. De Puerto Plata a Vera Paz	255
6.2.1. Evangelización suave.....	255
6.2.2. <i>El Colonus Christum ferens</i> y otra carga.....	259
6.3. Las Casas realista; jurisdicción imperial y autonomía comunitaria.....	264
6.3.1. Consejos al príncipe	265
6.3.2. El obispo y los pobres	268
6.3.3. Imperio legítimo y conquistas tiránicas	271
6.4. “Todos los reynos de las Indias tenemos usurpados”	278
6.4.1. La espada del anatema.....	279
6.4.2. Consentimiento, tratado, restitución.....	283
6.4.3. Del lado del último Inca.....	296
Conclusiones.....	301

Advertencia

Las citas y paráfrasis utilizarán el masculino y (mucho menos) el femenino siguiendo el uso de Las Casas^{*} y sus contemporáneos. El sesgo de género será, por tanto, inevitable, pero las soluciones políticamente correctas acabarían ofreciendo una imagen distorsionada del pensamiento del siglo XVI, con su misoginia no solo lingüística. Consideraciones similares se aplican en el plano cultural, ético y religioso —con la connotación fuertemente negativa del Islam y de la Reforma, hasta la demonización y asilvestramiento del Profeta y de Lutero— y para los prejuicios relativos a las prácticas homosexuales. Evidentemente, esto no se corresponde en absoluto con las convicciones y sentimientos del escritor [L. B.].

* N. del E.: Para efectos de facilitar las referencias y citas, se empleará la abreviación “Las Casas”.

Agradecimientos

Fue Danilo Zolo, hace varios años, quien me propuso escribir un volumen sobre Las Casas para los *Quaderni Jura Gentium*. Me temo que él habría esperado que saliera mucho antes y nos dejó poco después de que se publicara la edición italiana. Haber llegado al final es también una forma de agradecerle los treinta años en los que tuve la suerte de conocer de cerca su radicalismo teórico, de encontrarme con su compromiso civil y aprender de su rigor científico; y, sobre todo, de disfrutar del privilegio de su amistad.

Realicé una parte fundamental de mi investigación en Nueva York, en el entorno ideal del Departamento de Filosofía de la New School of Social Research y luego del Departamento de Ciencias Políticas de la Columbia University. Doy sinceramente las gracias a Chiara Bottici y Nadia Urbinati, que me invitaron como *visiting scholar*, y a Valeria Giglioli, que lo hizo todo posible. Entre las personas que conocí durante aquella preciosa experiencia no puedo dejar de mencionar al menos al difunto Richard Bernstein, Cinzia Arruzza, Giovanna Borradori, Barbara Carnevali, Benoit Challand, Susanna Mancini, Dmitri Nikulin, Gloria Origgi, Spurgeon Thompson y Camila Vergara. Mis estudios

sobre las cuestiones teóricas relacionadas con la conquista deben mucho a las discusiones con Giuseppe Tosi, Marco Geuna y Lorenzo Milazzo. Este último contribuyó, junto con Leonardo Marchettoni, Stefano Pietropaoli, Ilaria Possenti, Filippo Ruschi y Francescomaria Tedesco, a la rapidísima revisión del manuscrito; les agradezco su cuidadoso trabajo, su visión crítica y, por último, pero no por ello menos importante, su benévolo aliento; Thomas Casadei, además, me ofreció una valiosa ayuda en la corrección de pruebas, junto con Claudia Crevenna. Entre los colegas con los que he tratado a lo largo de los años, quisiera mencionar al menos a Dimitri D'Andrea, Alessandra Faccchi, Chiara Giorgi, Valeria Giordano, Geminello Preterossi, Silvia Vida, Gianfrancesco Zanetti y los amigos de *Jura gentium*. Por último, quiero dar las gracias a los editores de la editorial Feltrinelli, en particular a Federico Leoni y Carlo Buga por la publicación en italiano. Además, agradezco por la traducción al castellano, a Perfecto Andrés Ibáñez, Roger Campione, y Mayté Chumberiza Tupac Yupanqui, así como a Palestra Editores y su director Pedro Grández Castro.

La edición italiana se publicó tras la muerte de mi madre, y entretanto mi padre también se marchó: sin su ayuda, a todos los niveles, mi experiencia intelectual no habría existido. Fue uno de mis primeros regalos a Denise, pero ni siquiera ella podrá ver esta traducción.

Este libro está dedicado a Tommaso, y mientras lo preparaba para la traducción castellana, nació Pietro; espero que durante su vida los genocidios se conviertan en un mal recuerdo.

Lucca, abril de 2016-noviembre de 2025

Introducción^{*} ^{**}

*No regale las tierras prometidas
a quienes no las mantengan*
(Fabrizio de André, “Rimini”)

Una “guerra mundial a pedazos” ensangrienta a la humanidad. El nuevo milenio llegó con la promesa de una globalización pacífica en un orden imperial neoliberal que garantizaba la prosperidad económica, los derechos humanos y la democracia. Hoy, el intento de defender este proyecto fracasado adopta formas cada vez más violentas, y la impaciencia generalizada ante la hegemonía occidental se refleja en el ascenso de grandes potencias económicas y geopolíticas. Las dramáticas desigualdades se han agravado

* En el presente volumen, para las citas de pasajes bíblicos, se utiliza la *Biblia Hispanoamericana*, traducción interconfesional (versión hispanoamericana – BHTI) de la Sociedad Bíblica de España.

** A lo largo de la obra, se empleará la abreviatura *OC 1-14* para referirse a Bartolomé de Las Casas, *Obras completas*, edición preparada por la Fundación “Instituto Bartolomé de Las Casas” de los Dominicos de Andalucía; director de la edición P. Castañeda Delgado, vols. 1-14 (Madrid: Alianza Editorial, 1988-1999).

a medida que la democracia liberal parece agotarse y los electores se vuelcan hacia fuerzas políticas que combinan autoritarismo, matiz xenófoba y exaltación de los “valores del capitalismo”. En los principales medios de comunicación occidentales se evoca la amenaza de los enemigos de Occidente, haciendo eco del lenguaje del “choque de civilizaciones”¹. Se reproduce el colonialismo y el genocidio ocurre literalmente ante nuestros ojos: remontarse a la conquista de América, que tuvo lugar hace más de cinco siglos, podría considerarse un mero ejercicio académico, cuando no un pasatiempo intelectual ocioso.

Este libro parte de la base de que no es así. El violento enfrentamiento con sistemas sociales y culturales diferentes marca toda la historia de la cristiandad europea y de la modernidad occidental. El año en que convencionalmente se sitúa el comienzo de la era moderna contempla tanto el final del último reinado musulmán en la península ibérica, con el asedio de Granada y la masacre de los musulmanes que siguió a la expulsión de los judíos, como el viaje de Cristóbal Colón hacia el Oeste, que abrió el camino a la conquista europea del Nuevo Mundo, es decir, el mayor genocidio del que tenemos memoria histórica.

El encuentro de cristianos europeos con pueblos radicalmente considerados como “otros” desemboca inmediatamente en el saqueo, el sometimiento y la explotación. Este planteamiento es ya evidente en el relato del primer viaje de Colón, que en casi todos los casos encuentra a los nativos asombrados y estupefactos, pero sin embargo bien dispuestos hacia él —es, entre otras cosas, salvado del naufragio por el rey Guacanagarí de Haití— y, sin embargo, no muestra dudas sobre la legitimidad de la toma de posesión

¹ Véase C. Bottici, B. Challand, *The Myth of the Clash of Civilizations* (Londres-Nueva York: Routledge, 2010) y, por supuesto, S. Huntington, *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order* (Nueva York: Simon & Schuster, 1996).

de las tierras descubiertas en nombre de los reyes católicos de Castilla y León, ni sobre el recurso masivo a las armas en el caso de los primeros leves intentos de resistencia, ni sobre la captura de algunos nativos como esclavos. A su regreso, los soberanos españoles se preocuparon de obtener del papa Alejandro VI (Rodrigo Borgia) los mismos privilegios concedidos a Portugal para la conquista de África. De hecho, la bula *Inter caetera divinae* de mayo de 1493 les confió el mandato exclusivo de predicar el cristianismo más allá de una línea al oeste de las islas de Cabo Verde, vinculado al derecho de someter a las poblaciones. Ya durante el segundo viaje de Colón, comenzó la conquista militar y la represión violenta de las primeras revueltas indígenas, al tiempo que la deportación de esclavos y la repartición de la población local entre los españoles para emplearlos en formas serviles de trabajo, según la modalidad que se sistematizaría con la institución de la encomienda.

Solo en 1511, con la llegada a América de sujetos relativamente independientes del sistema colonial, concretamente con la fundación de la primera comunidad de la orden dominica en la isla Española, se reconoce el desplazamiento ya irreversible de los nativos y se denuncia la violencia y la explotación extrema. La evangelización de los infieles que nunca han conocido la revelación representa a la vez la primera justificación ideológica de la conquista y la poderosa motivación para impugnar sus modalidades, que desembocan en la deshumanización de los indígenas: “¿estos no son hombres?”, se preguntan los frailes de la Orden de Predicadores. Es el primer acto de un debate que recorrerá España durante décadas, atravesado por cuestiones teológico-jurídicas que contribuirán a la fundación del pensamiento político moderno. Un debate intenso y significativamente abierto, en el que se enfrentarán los partidarios de los colonos, los defensores de los indios, las exigencias de la corona con sus intereses macroscópicos y las “dudas de conciencia” de algunos soberanos.

De hecho, hay que tener en cuenta que la conquista española no se produjo a la manera de una ocupación territorial por parte de los modernos ejércitos profesionales y burocracias administrativas consolidadas. Desde el primer viaje de Colón, aunque financiado por la corona, se trató de una serie de iniciativas personales, no siempre promovidas y en muchos casos ni siquiera autorizadas por los soberanos y sus representantes; el caso más llamativo es el de Hernán Cortés que se lanzó a la conquista de México a pesar de la prohibición del gobernador Diego Velázquez. La posibilidad de ejercer un control real sobre las acciones de los conquistadores y colonos por parte de los soberanos en Europa se hizo problemática por la lentitud y la dificultad de comunicación, y la eficacia de las propias reformas legislativas resultó extremadamente frágil, encontrando resistencia incluso en los funcionarios que debían aplicarlas, hasta el punto de llegar a la rebelión abierta. Dentro del propio sistema colonial se enfrentaban diferentes grupos e intereses: desde los conquistadores a los cazadores de esclavos, pasando por los colonos de las diferentes oleadas, los funcionarios del gobierno y la administración; la Iglesia en sus diversas articulaciones, desde los obispos a los clérigos, las diferentes órdenes religiosas discordantes en la práctica pastoral e internamente divididas. Todo ello contribuyó a un debate relativamente libre en el que participaron juristas, teólogos y humanistas y que produjo importantes innovaciones teóricas.

El protagonista de este debate fue Bartolomé de Las Casas (o Causus), que maduró su opción por el bando de los indígenas mientras estuvo entre Española y Cuba como clérigo-colono, capellán de expediciones de “pacificación” y encomendero. En su militancia práctica y teórica para detener la destrucción de los indígenas y liberarlos del sometimiento, buscó una vía de confrontación entre sistemas sociales y culturales diferentes que no desembocara inmediatamente en un sometimiento violento y garantizara

el reconocimiento de los interlocutores en su dignidad. Consiguió llevar la denuncia de las guerras de conquista y explotación al corazón mismo del poder español e imperial, ganándose el crédito y la confianza de algunos de los principales dignatarios de la corte y de los propios soberanos, en particular Carlos V.

“Tanto a nivel práctico como teórico, el anticolonialismo se remonta a los orígenes del propio colonialismo”², escribe Robert Young en su historia de los estudios poscoloniales. Si el poscolonialismo se sitúa “en una relación simbiótica con esa tradición”³, el “padre fundador” del anticolonialismo europeo es Las Casas, capaz de plantear cuestiones “que iban a seguir persiguiendo al colonialismo hasta su disolución”. Al argumentar que, como súbditos del rey de España, los indios tienen los mismos derechos que los españoles, Young continúa diciendo que Las Casas sentó las bases de los enfoques reformista y radical de la colonización. Por un lado, “defendió la asimilación”, que más tarde se convertiría en el modelo francés de gobierno, que consideraba las colonias como parte de la madre patria. Por otro lado, “cuestionó toda la base legal del dominio europeo y, al hacerlo, respaldó la base legítima de la resistencia a él”⁴. Las obras de Las Casas, concluye Young, contribuyeron al mito del buen salvaje y al desarrollo de los derechos humanos universales, mientras que su denuncia del “pecado original” de la conquista se consideró el origen de la teología de la liberación latinoamericana. En apenas un párrafo, Young evoca así la mayoría de las cuestiones clave que se plantean

² R. J. C. Young, *Postcolonialism. An Historical Introduction* (Londres: Blackwell, 2001), p. 74.

³ *Ibid.*, p. 73.

⁴ *Ibid.*, p. 75. Véase también L. A. Mora Rodríguez, “Bartolomé de Las Casas y el pensamiento decolonial: debates y precisiones”, *Revista Estudios* 41 (2020),

<https://archivo.revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/44849>.

en la interpretación de la obra de Las Casas: la alternativa entre el enfoque reformista y el radical, el significado de su humanitarismo y la atribución universalista de derechos y poderes a todos los seres humanos, su teología y el tipo de mirada que dirigió a los indígenas.

En casi cinco siglos de debate, las diferencias de valoración del pensamiento y la obra de Las Casas han sido notables, oscilando entre la demonización y la apología acrítica; El “Protector de los Indios” ha sido visto —por sus adversarios contemporáneos y luego particularmente en el franquismo⁵— como un diabólico traidor a la misión civilizadora de la nación española o, por el contrario, considerado simpatizante del imperialismo político y eclesiástico y corresponsable del etnocidio cultural de los pueblos indígenas, al que habría proporcionado una poderosa legitimación precisamente por apelar a medios no violentos; ha sido analizado como un psicópata con doble personalidad o venerado como profeta y apóstol de las Américas. Los intérpretes más favorables han ensalzado la significación crítica y el potencial emancipador de su pensamiento, subrayando pasajes de desconcertante radicalidad e inquietante dureza, o por el contrario han tratado de suavizar su “extremismo” para reconducirlo al ámbito de la ortodoxia tomista compartida por todo buen dominico.

Las Casas no solo ejerció una importante acción sobre los responsables políticos de su época; su influencia se prolongó a lo largo de los siglos siguientes, a partir de la amplia difusión de su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, traducida y publicada en las principales lenguas europeas, que sería utilizada en el ámbito protestante en función antiespañola, aportando argumentos para la llamada leyenda negra a la que respondería la contranarrativa

⁵ Sin embargo, existe una línea de continuidad hasta nuestros días, por ejemplo en las posiciones de Natalia K. Desinova (Inés Montano).

hispanófila o *White Legend*. Pero más allá de su influencia política inmediata, las obras lascasianas tienen una gran importancia teórica: abren vías de reflexión crítica que serán retomadas y desarrolladas en los siglos siguientes. Los intérpretes se han referido al discurso de los derechos humanos, a la fundamentación del derecho internacional, a la soberanía popular, así como a la crítica del colonialismo; se podría añadir que Las Casas propone una temprana denuncia de la moderna explotación del trabajo.

En este volumen se intentará, por tanto, discutir la importancia y originalidad del pensamiento político y jurídico de Las Casas, más que interpretar su biografía y profundizar en los detalles de su compromiso práctico en favor de los indígenas americanos. No se trata de subestimar la importancia de su militancia activa. Al contrario, precisamente porque *tomó partido* por los indígenas, Las Casas —en el contexto de la primera globalización tras la conquista europea de América y el choque cultural derivado del descubrimiento de pueblos radicalmente diferentes— es de los primeros en asumir una perspectiva alejada de la típica de los cristianos españoles; precisamente por ello, ofrece una mirada interpretativa original y abierta al intento de comprensión de la alteridad y al reconocimiento de los contextos culturales. Volver al umbral de la modernidad, a la primera discusión sobre la legitimidad de la expansión europea en otros continentes, sobre el significado de la afirmación de su cultura dominante y la predicación del cristianismo en regiones que nunca lo habían conocido, puede contribuir entonces a ampliar la perspectiva con la que miramos la contemporaneidad y sus tragedias, aumentando la profundidad de campo.

Ello exigiría un trabajo similar al realizado por los historiadores de la *Cambridge School* para otras épocas y otras experiencias: una reconstrucción precisa del contexto lingüístico, a partir del escrutinio de los informes de los

conquistadores y cronistas, de los documentos de la corte, del Consejo de Indias y de la Casa de la Contratación, de los epistolarios, de las intervenciones de los grandes intelectuales así como de las figuras de segunda fila en la discusión teológica, jurídica y política⁶. Y, por supuesto, habría que comparar todo esto con lo poco de la voz autóctona que ha llegado hasta nosotros. Esto rebasa los límites del presente trabajo, que no pretende ninguna exhaustividad en la reconstrucción histórica ni ha supuesto ninguna investigación filológica original: se basa en la lectura de las *Obras completas* de Las Casas y en el estado del arte de las interpretaciones biográficas.

La experiencia existencial de Las Casas pasa por una serie de “conversiones” (de capellán de los conquistadores y encomendero a defensor de los indios; de *Realpolitiker* reformista a profeta radical; de partidario del uso de esclavos africanos a abolicionista; de colonizador suave a crítico del colonialismo) y su pensamiento gana en originalidad y radicalidad con el tiempo. Al interpretarlo, también se intentará dar cuenta de las tensiones que lo atraviesan, preguntándose de vez en cuando si se trata de aporías no

⁶ Por lo que respecta a Las Casas, la labor de contextualización fue iniciada por historiadores como Lewis Hanke, Manuel Giménez Fernández —que había proyectado una biografía de *Bartolomé de Las Casas* en seis volúmenes, de los que llegó a publicar los dos primeros: *Delegado de Cisneros para la reforma de las Indias [1516-1517]* (Sevilla, 1953), pp. xxiv-776, y *Capellán de S. M. Carlos Poblador de Cumaná [1517-1523]* (Sevilla, 1960), pp. 1358; actualmente CSIC (Madrid, 1984)—, Helen Rand Parish. Véase *inter alia* L. Hanke, M. Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas, 1474-1566: bibliografía crítica y cuerpo de materiales para el estudio de su vida, escritos, actuación y polémicas que suscitaron durante cuatro siglos* (Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1954); P. Chaunu, “Las Casas et la première crise structurelle de la colonisation espagnole (1515-1523)”, *Revue Historique* 1 (1963), pp. 59-102; R. C. Ruiz, “Thoughts on Bartolomé de las Casas OP”, *New Blackfriars* 56 (1975), pp. 399-413.

resueltas, o si no estamos ante oposiciones dialécticas, en última instancia productivas de conocimiento. Esquemáticamente, podemos indicar algunas de estas tensiones: en el fondo cultural, entre el bagaje de la tradición escolástica y las aperturas al humanismo y al empirismo (cap. 1); en la teoría de la guerra justa, entre su radicalización en función de la defensa de los indígenas y el cuestionamiento del propio paradigma teológico-jurídico que la sustenta (cap. 2); en el tema de la esclavitud, entre el vaciamiento desde dentro de la teoría aristotélica y la teorización de la libertad natural de todos los seres humanos (cap. 3); en las investigaciones protoantropológicas, entre el contextualismo perspectivista y el universalismo cristiano, entre el reconocimiento del otro y su idealización objetivadora (cap. 4); en la teoría política, entre la reproposición de las categorías aristotélicas en función de la apología de las instituciones indígenas y la teorización de la igualdad y el autogobierno, entre la fundamentación de la autonomía comunitaria y la legitimación de la jurisdicción imperial (cap. 5). Todas esas tensiones se encuentran en el intento de compatibilizar la afirmación del deber de evangelización y la denuncia de la ilegitimidad de la conquista. Cuestión fundamental en la interpretación del pensamiento de Las Casas (cap. 6) que nos remite a las ambivalencias y aporías de nuestro universalismo democrático y a la mirada benévolas con que nos acercamos a la alteridad.